



## COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DE UCAYALI

### COMISION ORGANIZADORA DEL “II CAMPEONATO REGIONAL DE FULBITO COLEGIO DE INGENIEROS – CONSEJO DEPARTAMENTAL DE UCAYALI - 2018”

**COPA “Ing. FIDEL RUBEN MAITA CHIGNE”**

#### **B A S E S – F U L B I T O.**

##### **FINALIDAD:**

La presente base tiene como finalidad orientar, normar y disciplinar el desarrollo del II CAMPEONATO REGIONAL DE FULBITO COLEGIO DE INGENIEROS – CONSEJO DEPARTAMENTAL DE UCAYALI - 2018 que Organiza el Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental de Ucayali por intermedio de la Comisión Organizadora, para todos los miembros del CIP-CDU.

##### **OBJETIVOS:**

El presente campeonato tiene como objetivo:

- a).- Promover las relaciones interpersonales entre los Ingenieros de la Región Ucayali y a nivel Nacional.
- b).- Consolidar los lazos de amistad y compañerismo entre los miembros integrantes de la familia Ingenieril.
- c).- Integrar mediante la práctica del Deporte a la comunidad científica y profesional, así como a la población en general que gustan de esta disciplina deportiva.
- d).- Fomentar la práctica del deporte como un medio para fortalecer la integridad física y mental de los participantes con el lema “mente sana en cuerpo sano”, solo con la práctica del deporte.

##### **DE LA ORGANIZACIÓN Y SEDE:**

Art. 1 El presente Campeonato se denominará Copa “Ing. FIDEL RUBEN MAITA CHIGNE” organizado por el Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental de Ucayali a través de la Comisión Organizadora, el mismo que estará integrado con un mínimo de cuatro miembros.

Art. 2 La comisión Organizadora conformado por un mínimo de cuatro miembros de la orden son los responsables de la implementación, programación, dirección y conducción del campeonato, con la colaboración de los delegados de los equipos participantes; tiene como función principal cumplir y hacer cumplir el presente reglamento y aplicar las sanciones en única instancia de acuerdo a lo estipulado en las bases.

Para garantizar el cumplimiento del Art. 2 de la presente base, los miembros de La Comisión Organizadora, no tendrán el cargo de delegados de ningún equipo inscrito, pudiendo participar como jugadores.

Art. 3 La Comisión Organizadora es autónomo en el ejercicio de sus funciones y sus decisiones y las resoluciones tienen el carácter de **inapelable**.

Art.4 El presente Campeonato se desarrollará los días sábados a partir de las 4:00 p.m. en el **Campo Deportivo el GOLAZO**(por el mercado minorista)

##### **DE LA INAUGURACION Y PRESENTACION DE LOS EQUIPOS**

Art. 5 El evento se dará inicio el **día sábado 03 de marzo del 2018** con la presentación de todos los equipos debidamente inscritos; formalidad que podrán efectuarla **hasta un día antes de la fecha inaugural (02 de marzo del 2018)**, en base a la cual se elaborará el fixture con los equipos inscritos; **no se aceptara inscripción de otros equipos después de esta fecha.**

Con la finalidad de que todos los equipos participantes estén en la inauguración del campeonato, la elaboración del Fixture de la primera fecha se llevara a cabo el día de la inauguración en presencia de los delegados de los equipos participantes.

Art. 6 Los equipos deberán presentarse correctamente uniformados (pelo, trusa y medias), asimismo podrán presentar una banderola con el nombre del equipo y un lema alusivo a los objetivos de la fiesta deportiva, así como de ser posible se presentarán

con su correspondiente padrino o madrina; los jugadores que no estén uniformados (polo, trusa y medias) no podrán ingresar a la cancha para representar a su equipo. La Mesa de Control de oficio advertirá el impedimento del ingreso de dicho jugador.

a) El día de la inauguración la Comisión Organizadora premiara al equipo mejor uniformado y organizado en cada categoría.

Art. 7 La inauguración del evento estará a cargo de La Comisión Organizadora con la participación del Decano de nuestra Orden Profesional y su junta directiva.

#### **DE LA CATEGORIA DE LOS EQUIPOS**

Art. 8 El desarrollo del Campeonato se efectuará con la participación de los equipos en Tres categorías, siendo las siguientes:

##### **CATEGORIA LIBRE**

Podrán participar en esta categoría todos los Ingenieros colegiados a nivel Nacional sin considerar edad mínima ni máxima.

##### **CATEGORIA MASTER.**

Podrán participar en esta categoría todos los Ingenieros Colegiados a nivel Nacional con una edad mínima de 40 años cumplidos.

##### **CATEGORIA SUPER MASTER.**

Podrán participar en esta categoría todos los Ingenieros Colegiados a nivel Nacional con una edad mínima de 50 años cumplidos.

#### **DE LAS INSCRIPCIONES**

Art. 9 Cada equipo podrá inscribirse con un nombre cuya terminología sea alusivo a la Ingeniería, presentando una planilla única de 14 jugadores como máximo, y de 07 jugadores como mínimo, por cada categoría que se inscriba. Podrán inscribir como refuerzo hasta 3 ingenieros no colegiados presentando para ello copia de su título profesional y/o resolución aprobada por el consejo universitario, pero solo dos de los refuerzos podrán estar en el campo de juego.

Art. 10 Los equipos que no hayan completado su lista de jugadores hasta la fecha de inicio del campeonato, podrán completar su lista durante el desarrollo del campeonato con los colegas colegiados nuevos y antiguos, siempre y cuando estos no hayan sido inscritos en ningún equipo participante del campeonato; o que aun siendo inscritos en otro equipo; no hayan participado en ningún partido durante el campeonato. Los jugadores inscritos en un equipo, solo podrán ser retirados del mismo a solicitud expresa del jugador, con carta dirigida a La Comisión Organizadora, siempre que este no haya jugado en ningún partido programado para el presente campeonato.

Art. 11 Los equipos que se inscriban deberán registrar en el sistema de inscripciones virtual los datos de los participantes así como: datos personales, numero de CIP, foto tamaño carnet actualizado, en caso de los ingenieros que no estén colegiados deberán de presentar copia de su título profesional y/o resolución aprobada por el consejo universitario.

Art. 12 Las inscripciones podrán efectuarse en la Oficina de Secretaria del Colegio de Ingenieros Consejo Departamental de Ucayali desde el miércoles 22 de enero del 2018 hasta el 02 de marzo del 2018 con un pago de ciento cincuenta y 00/100 nuevos soles (S/. 150.00) por cada categoría, los mismos que servirán para afrontar los gastos de la organización.

a) Al realizar el pago de inscripción la secretaria del CIP-CDU le entregara un usuario y contraseña y los pasos a seguir para la inscripción de los deportistas en el sistema de inscripción virtual.

#### **DE LOS PARTIDOS**

Art. 13 Desde el inicio y durante el desarrollo del Campeonato los equipos deberán presentarse correctamente uniformados; asimismo, cada equipo deberá presentar la planilla de los jugadores en cancha, (dicho documento será expedido por los miembros de la Mesa de Control) por su delegado a la Mesa de Control por cada fecha que se lleve a cabo el campeonato; debiendo, en la mencionada planilla consignar el número de casaquilla del jugador y distinguir al jugador designado como capitán del equipo.

Se entiende por "correctamente uniformados" cuando todos los jugadores de un equipo cuenten con el polo del mismo color y modelo, trusa del mismo color y modelo y medias del mismo color y modelo; con excepción de los arqueros que podrán presentarse con su propia indumentaria, que por lo visto tiene que ser indumentaria deportiva (polo o chompa, trusa o buzo y media)

- Art. 14 Cada equipo en todas las categorías, se presentará en cancha con un máximo de siete (07) jugadores, y un mínimo de cinco (05) jugadores asimismo cada jugador presentara su carnet de deportista emitido por la comisión organizadora al arbitro. De darse el caso en que una vez iniciado el encuentro, cualquier equipo por diversas razones (expulsiones o lesiones de sus jugadores) se quedara con menos de cinco jugadores, el árbitro dará por concluido el partido por inferioridad numérica y dándole como perdedor.
- Art. 15 Los encuentros para las categorías de Libre y Máster serán de dos (02) tiempos de quince (15) minutos cada uno sin descanso; los cambios máximos que podrá efectuar cada equipo será de cinco (05) jugadores, incluido el arquero. Para el caso de la categoría Súper Máster será de dos (02) tiempos de Diez (15) minutos cada uno con un descanso de 5 minutos, los cambios máximos que podrá efectuar cada equipo será de cinco (05) jugadores, incluido el arquero. **(en ambos casos se podría considerar el caso de reingreso de jugador)**
- Art. 16 El puntaje será acumulativo: tres (03) puntos para el equipo ganador; uno (01) por cada equipo en caso de empate, y, cero (0) puntos para el equipo perdedor.
- Art. 17 El rol y orden de partidos de la primera fecha a jugar será por sorteo el mismo día de la inauguración con la presencia de los delegados, los siguientes partidos serán de acuerdo al fixture elaborado y según puntaje acumulado entre ambos equipos; La Comisión Organizadora publicará los días miércoles de cada semana en el local institucional, página web y correos electrónicos de los delegados de cada equipo inscrito, el resultado de la última fecha, la tabla de posiciones, programación de próximos encuentros, record de goles así como record de tarjetas amarillas, rojas y suspensiones.
- Art. 18 Los equipos que por algún motivo no pudieran participar en una fecha del campeonato, deberán sustentar su pedido en reunión de delegados; quienes aprobaran o desestimaran dicho pedido, de ser aprobada, podrá ser reprogramado. Tratando en lo posible de evitar la suspensión de la fecha.
- Art. 19 Equipo que no se presente a jugar un partido en una fecha programada por La Comisión Organizadora sin presentar la justificación prevista en el artículo anterior, se le declarara perdedor por WO, concediéndole los tres (03) puntos al equipo que se presente y a la vez 2 goles a favor, de no presentarse los dos equipos de un partido programado, se les declarara perdedores por WO a los dos equipos.
- Art. 20 Equipo que perdiera por W.O en dos oportunidades dentro del torneo, será retirado automáticamente del evento; además, los puntos de los partidos programados con dichos equipos se otorgarán automáticamente a los equipos que restan jugarse; situación que no amerita reprogramar partidos.

## **DEL CAMPEONATO**

- Art. 21 El Campeonato se desarrollará de la siguiente manera:

### **Categoría LIBRE:**

De acuerdo al número de equipos inscritos se determinará en sesión de delegados el sistema de juego.

### **En la categoría MASTER y SÚPER MASTER:**

Se jugara una sola serie de todos contra todos, esto comprende dos corridas (ida y vuelta).

El equipo campeón será aquel que acumule el mayor puntaje.

- Art. 22 *En caso de empate de puntajes en cada serie se definirá el ganador considerando la diferencia de goles, de persistir el empate se verán los goles a favor y/o goles en contra, de persistir el empate se jugara un partido extra.*
- Art. 23 *En concordancia con el objetivo de la presente base, en ningún caso los equipos deberán ser programados para tres (03) partidos en un mismo día.*
- Art. 24 *Entiéndase que los artículos del 21 al 23 de la presente base son de estricto cumplimiento para todas las categorías (Libre, Máster y Súper Máster)*

#### **DEL ARBITRAJE:**

- Art. 25 *Los árbitros responsables de la conducción de los encuentros serán designados por la comisión organizadora en coordinación con los delegados, los mismos que serán rotados según lo acuerde La Comisión Organizadora y/o delegados viendo la disponibilidad de los mismos. Los honorarios de los señores árbitros serán de veinte y 00/100 nuevos soles (S/. 25.00) por partido cada árbitro, los mismos que serán pagados antes de cada encuentro deportivo.*
- Art. 26 *Los señores árbitros al término de cada encuentro están en la obligación de firmar la planilla de juego en la Mesa de Control; asimismo, deberán presentar un informe detallado al final de cada partido en formato expedido por la mesa de control, en caso de que el encuentro haya culminado con incidencias (amonestaciones y/o expulsiones) a efectos que La Comisión Organizadora pueda hacer cumplir el presente reglamento.*

#### **DEL CONTROL DE JUEGO:**

- Art. 27 *Solo para el inicio del primer partido del día se otorgará una tolerancia de diez (10) minutos posteriores a la hora programada, transcurrido el tiempo de tolerancia el árbitro principal dará como ganador por W.O. al equipo que esté presente en cancha. En caso de que ninguno de los equipos se presentara a la cancha en la hora programada y haciendo el uso del tiempo de tolerancia, ambos equipos perderán por W.O. de acuerdo al Artículo 19.*
- Art. 28 *En cada fecha de los partidos, la Mesa de Control estará integrada por dos delegados de los equipos participantes, designados en sesión de delegados y un miembro de La Comisión Organizadora que lo presidirá, quienes están facultados a verificar la nómina oficial de jugadores, carnet de jugadores antes o durante cada partido, la misma que de oficio podrá formular las observaciones pertinentes.*

#### **DE LAS SANCIONES:**

- Art. 29 *En concordancia con los objetivos del presente campeonato, Jugador que se presente en estado de ebriedad no podrá participar en el partido, para lo cual los delegados deberán colaborar con los miembros de La Comisión Organizadora advirtiendo de dicha irregularidad, no permitiendo ingresar al terreno de juego a dichos deportistas.*
- Art. 30 *Jugador que acumule dos (02) tarjetas amarillas en forma consecutiva o en forma alternada, dentro de una rueda de juego incluido los partidos de definición de cada rueda, o se haga acreedor a una tarjeta roja, será suspendido automáticamente para la siguiente fecha, aun si la fecha de esta suspensión fuera en la siguiente etapa. El costo por tarjeta amarilla será de S/. 5.00; para ser pagados antes del inicio del siguiente partido y obtener la habilitación correspondiente por parte de La Comisión Organizadora. El costo por tarjeta roja de acuerdo al cuadro del Artículo 33, podrá ser de S/. 20.00 (Veinte y 00/100 Nuevos Soles) o de S/. 30.00 (Treinta y 00/100 Nuevos Soles) según corresponda, para ser pagados antes del inicio del partido después de cumplir la fecha o fechas de suspensión y obtener la habilitación correspondiente por parte de La Comisión Organizadora. En caso de evidenciarse la participación en cancha de un jugador amonestado o expulsado sin haber previamente pagado su derecho de habilitación, el equipo al que pertenece este jugador perderá automáticamente los tres puntos en caso de ganar el partido sin perjuicio de la cancelación de la sanción.*
- Art. 31 *Si un jugador es amonestado con Tarjeta Roja en forma directa, o por acumulación de 2 tarjetas amarillas en el mismo partido, no borra las tarjetas amarillas obtenidas en encuentros anteriores.*

Las Tarjetas Amarillas son acumulativas dentro de cada etapa incluida los partidos extras de definición de cada etapa, no siendo acumulativas para etapas posteriores.

Art. 32 El jugador expulsado por sus actos de indisciplina será suspendido con un mínimo de dos (02) fechas y/o expulsado del presente Campeonato según la gravedad de su falta; indicado en el informe del árbitro.

Art. 33 Respecto al artículo anterior, los jugadores de acuerdo a la gravedad de la falta cometida se les sancionará con la suspensión, expulsión y multa de acuerdo a lo siguiente:

33.1	Agresión verbal a otro jugador	dos (02) fechas de suspensión y multa de S/.20.00
33.2	Agresión verbal y/o físico al árbitro	dos (02) fechas de suspensión y multa de S/.20.00
33.3	Agresión Física al adversario y/o árbitros	Tres (03) fechas de suspensión y multa de S/.30.00 Expulsión del Campeonato.
33.4	Agresión Física de ambas partes	Tres (03) fechas de suspensión y multa de S/.30.00 Expulsión del campeonato.
33.5	Agresión verbal y/o física al público, o muestras de actos obscenos por parte del jugador durante y después del partido	Dos (02) fechas de suspensión y multa de S/.30.00
33.6	Agresión verbal y/o física a miembros de la Mesa de Control antes, durante y después del partido	Dos (02) fechas de suspensión y multa de S/.30.00

Art. 34 Los reclamos serán presentados en la Mesa de Control previo pago de S/. 20.00 (veinte y 00/100 nuevos soles) por el Delegado, Sub Delegado y/o Capitán del equipo que se vio afectado, hasta 15 (quince) minutos de haber terminado el partido. Para dicho procedimiento La Comisión Organizadora facilitará en formato expreso la hoja de reclamo. El Delegado, Sub Delegado y/o Capitán del equipo reclamante presentara su caso en sesión de delegados, el cual será analizado y se determinara si el reclamo procede o no, de darse el caso procedente al reclamo la sanción para el equipo que contrario será una multa pecuniaria y/o pérdida de puntos obtenidos; en el caso que el delegado reclamante no se presente a sesión de delegados, La Comisión Organizadora declarará improcedente dicho acto mediante documento resolutive, el mismo que tiene el carácter de Inapelable.

Art. 35 Equipo que se retire del terreno de juego durante el desarrollo del encuentro, sin haber concluido el tiempo reglamentario que dura el partido (30 minutos), se le declarará al equipo en rebeldía colectiva y perderá el encuentro y se dará por ganador al equipo que se quede en cancha previo pitazo final del árbitro, no teniendo ningún derecho de presentar reclamo posterior alguno. Si tuvieron que hacer algún reclamo por alguna irregularidad observada durante el partido, tendrá que terminar el encuentro para hacer el respectivo reclamo, salvo lo contemplado en el artículo 14.

Art. 36 La Comisión Organizadora se reunirá con los Delegados de los equipos involucrados, para hacer la revisión de los reclamos caso por caso, previa exposición de los reclamantes.

Art. 37 La Comisión Organizadora dirigirá y vigilará el desarrollo del torneo, y será autónomo en el cumplimiento de sus funciones y de la aplicación de las bases, los mecanismos de inscripción, premiación, la organización de los actos de inauguración, clausuras y del número de equipos participantes, en coordinación con el CIP-CDU.

#### **DE LOS DELEGADOS:**

#### **OBLIGACIONES:**

Art. 38 Los Delegados y/o sub-delegados acreditados están obligados:

- a).- Asistir a la reunión de Delegados que convoque La Comisión Organizadora. (Días martes de Cada semana a las 7:30 p.m. en el CIP-CDU);
- b).- Presentar toda la información requerida durante la inscripción; y durante los partidos.

- c).- Representar a su equipo en la Mesa de Control durante el desarrollo de los encuentros, asambleas y/o delegar sus funciones por escrito en caso de ausencia, de no hacerlo así, todo lo actuado por su representante serán nulos;
- d).- Sustentar los reclamos ante La Comisión Organizadora con la respectiva Documentación sustentatoria, de ser el caso.
- e).- Firmar la planilla de juego al final de cada partido, previa revisión de las mismas.
- f).- Deberán respetar los horarios a que convoque La Comisión Organizadora en el local Institucional;
- g).- Delegado que no asista a la reunión de Delegados que convoque La Comisión Organizadora, será sancionado el equipo con una multa de S/. 10.00 (diez y 00/100 Nuevos Soles), que deberá ser cancelado antes de iniciarse su partido, caso contrario no podrá participar y perderá por W.O.
- h).- Firmar el libro de actas, con los acuerdos de cada reunión realizada.

#### **DERECHOS:**

Art. 39 Los Delegados acreditados tienen derecho:

- a).- A presentar sus reclamos en caso de incumplimiento de las bases, ante La Comisión Organizadora, quien estará obligado a recibir todos los reclamos y resolverlos o desestimarlos de acuerdo a las Bases;
- b).- A que La Comisión Organizadora le haga entrega de los formatos que se menciona en la presente base (Planilla de Inscripción, Planilla de Juego y Hoja de reclamo de ser el caso)
- c).- A que la Comisión Organizadora le brinde información y/o copia de la documentación que requieran de cada equipo, de los jugadores participantes, o de los partidos realizados. Así como también de las estadísticas del campeonato.

#### **DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**

##### **OBLIGACIONES**

Art. 40 Los Miembros de La Comisión Organizadora están obligados a:

- a).- Recibir todos los reclamos y resolverlos o desestimarlos de acuerdo a las Bases;
- b).- A entregar los formatos que se menciona en la presente base (Planilla de Inscripción, Planilla de Juego y Hoja de reclamo de ser el caso).
- c).- A brindar la información que requieran los Delegados de cada equipo.
- e).- Rendir las cuentas de ingresos y egresos que se obtuvieron en cada fecha.

##### **DE LOS CARNET:**

Art. 43 La identificación de los jugadores para el ingreso al terreno de juego y ante la Mesa de Control será con el Carnet de deportista emitido por la comisión organizadora, cuyo costo es de 5.00 nuevos soles.

##### **DE LA PREMIACION:**

Art. 41 La premiación de los equipos ganadores, mejores jugadores entre otros será el día de la fiesta de clausura, fecha en la que se jugara la final del campeonato.

Art. 42 Para todas las categorías, el trofeo denominado Copa "**Ing. FIDEL RUBEN MAITA CHIGNE**", será entregado al equipo Campeón, y sub Campeón de cada categoría, La Comisión Organizadora otorgará Diplomas de Honor para los Deportistas más destacados: Goleador, Arquero menos batido, Jugador más destacado, etc.

Art. 43 Los puntos no contemplados en la presente base, serán vistos y evaluados en asamblea de Delegados y resueltas por La Comisión Organizadora.

Pucallpa, febrero del 2018

**LA COMISION.**